Información bibliográfica

Danilo Castellano, *Del diritto e della legge*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2019, 220 págs.

El nombre de Danilo Castellano es de sobra conocido por nuestros lectores. Desde hace más de veintinco años es colaborador de *Verbo* y participante en las reuniones de amigos de la Ciudad Católica. Más aún, no es un colaborador o participante más, sino uno de los que ha contribuido a marcar la línea de sus trabajos. Gran trabajador, la jubilación administrativa no ha detenido su producción, que estos últimos años hemos visto crecer a ritmo aún mayor.

Si en el número anterior reseñábamos su reciente libro sobre las claves de la política, en éste nos ofrece una suerte de claves del Derecho. Desde luego pueden calificarse así los textos que se presentan en la primera parte bajo la rúbrica de *Cuestiones* y que versan sobre «Estado, ley y conciencia», «Modernidad y nihilismo jurídico», «La ley en la modernidad y en la posmodernidad: la emancipación del Derecho», «Aspectos "jurídicos" de las leyes injustas» y «La autodeterminación como autonomía absoluta». De los que tanto el primero como el último han tenido origen español y se han publicado previamente en castellano en estas páginas. Una segunda parte, titulada *Perfiles y problemas*, hace surgir en efecto los perfiles de algunas personalidades de la cultura italiana a través de algunos problemas que ilustran: así el constitucionalista Livio Paladin y la ciencia del Derecho, el historiador del Derecho Paolo Grossi y el realismo jurídico histórico, el decano de los iuspublicistas Pietro Giuseppe Grasso y la relación entre constitución y secularización y, finalmente, el metafísico Cornelio Fabro y la fundación del Derecho. Son éstos escritos de gran finura, en los que –en filigrana– emergen de nuevo las cuestiones antes tratadas, pero problematizadas por medio del examen de la obra de los autores escogidos. Lo que se da también en la tercera de las partes, *Entrevistas*, de manera más resuelta y sintética si cabe. Los temas son aquí el injustificado patriotismo constitucional, las leyes que niegan la naturaleza y el futuro de la objeción de conciencia, la naturaleza del matrimonio, el deber antes que derecho de vivir, el motu proprio sobre las nulidades canónicas y, finalmente, el divorcio.

El libro, pues, considera las cuestiones, los problemas y las consecuencias de las doctrinas jurídicas de la modernidad y la posmodernidad. Y hace brotar sus dificultades y aporías, ya que –en efecto–

Fundación Speiro

no logran conseguir siquiera los objetivos que declaran perseguir. La experiencia, así, evidencia su fracaso, por lo que las páginas de este libro ayudan a descifrar la actual crisis del derecho y de la ley. El punto de referencia constante, a tal efecto, no es otro que el de su naturaleza y fundamento. Es la vision clásica, una vez más, la única que consigue superar el círculo faltal de la modernidad y sus metamorfosis posmodernas, según reza el subtítulo: «Más allá de la modernidad y el Derecho como "pretension" de la posmodernidad».

Juan Cayón

Manuel Andreu y Gustavo Garduño (eds.), *El quinto centenario de la Fundación de Veracruz y el proceso civilizatorio hispánico en Mesoamérica*, Ciudad de Méjico, Editorial Notas Universitarias, 2019, 264 págs.

El año 2019 aparece marcado por un aniversario de la fundacion de una de las ciudades más interesantes y a la par relevantes de las hispanoamericanas. El 22 de abril de 1519, por los hombres de Hernán Cortés se daba establecimiento militar en el golfo de Méjico, que semanas más tarde constituiría un cabildo con el nombre de Villa Rica de la Vera Cruz.

Este volumen, coordinado por dos profesores de la Universidad Panamericana de la Ciudad de Méjico, a partir de esa efeméride, gira en torno de dos grandes temas: la organización municipal de la monarquía hispánica en el siglo XVI y el proceso de mestizaje que configura Hispanoamérica hasta nuestros días. La primera parte, está compuesta por tres trabajos: la influencia del Reino de Granada en el horizonte civilizatorio mejicano, a través de la instrucción del obispo Vasco de Quiroga (Mercedes Delgado); la recepción en la América Española del municipio castellano (Rigoberto Ortiz Triviño) y la fundación de ciudades y municipios en América bajo la monarquía hispánica durante el siglo XVI (Manuel Andreu). Mientras que la segunda ayunta siete: la recepción de la cultura católica en América y el proceso de mestizaje (Eduardo Fernández); la evangelización franciscana de la Nueva España (Roberto Arteaga); el temprano mestizaje alimentario en la Nueva España (Solange Alberro); los materiales escritos en la evangelización de la Nueva España (Sandra Ancondo); las contribuciones filosóficas fundamentales de Alonso de la Vera Cruz (Virginia Aspe);

Fundación Speiro